

Ayuntamiento de ARMUÑA DE ALMANZORA

Dña. Matilde del Carmen Rodríguez Gómez, en calidad de Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Armuña de Almanzora (Almería) ,

Con base a la documentación obrante en las dependencias a mi cargo

CERTIFICO

Que en la sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 29 de junio de 2026, se ha adoptado, por UNANIMIDAD de todos los concejales asistentes, el siguiente acuerdo, que se transcribe literalmente como sigue:

"QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA PARA EL PLAN DE ASISTENCIA ECONÓMICA DE CAMINOS MUNICIPALES (PCAM 2024-2027), REPARACIÓN DEL FIRME EN CAMINO DEL GADIL, CAMINO DEL PRADO Y CAMINO DEL POZO. ACTUACIÓN 16PCAM24-27BII.

Por la Diputación Provincial se remitió Memoria Descriptiva para la reparación del firma en el Camino del Gadil, Camino del Prado y en el Camino del Pozo, Actuación 16PCAM24-27BII, incluida en el Plan de asistencia económica de Caminos Municipales (PCAM) 2024-2027 de la Diputación de Almería.

*Examinada la Memoria y encontrándose conforme con el planeamiento urbanístico e intereses de este municipio, así como con la legislación sectorial de aplicación, se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:*

PRIMERO. Aprobar la Memoria de la obra denominada Reparación del firmen en Camino del Gadil, Camino del Prado y Camino del Pozo, 16PCAM24-27BII del Plan de asistencia económica de Caminos Municipales (PCAM) de los años 2024-2027.


SEGUNDO. Remitir el presente acuerdo al Área de Fomento, Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Aguas de la Diputación de Almería.

Se somete a votación, siendo aprobada por el voto unánime de todos los concejales asistentes a la sesión."

Y, para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1- 04888 Armuña de Almanzora (Almería)
TLF: 950420461 www.armunadealmanzora.es

Código Seguro De Verificación	BgXhJypKZERSYJ3pD3L8gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Matilde del Carmen Rodriguez Gomez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Armuña de Almanzora	Firmado	30/06/2026 09:34:37
	Pedro Antonio Guerrero Lorente - Alcalde Ayuntamiento Armuña de Almanzora	Firmado	30/06/2026 09:32:17
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BgXhJypKZERSYJ3pD3L8gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de ARMUÑA DE ALMANZORA

R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente

En Armuña de Almanzora, a fecha indicada al pie de firma electrónica

Vº Bº Alcalde-Presidente

Fdo. Secretaria-Interventora

Pedro Antonio Guerrero Lorente

Matilde del Carmen Rodríguez Gómez

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1- 04888 Armuña de Almanzora (Almería)
TLF: 950420461 www.armunadealmanzora.es

Código Seguro De Verificación	BgXhJypKZERSYJ3pD3L8gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Matilde del Carmen Rodriguez Gomez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Armuña de Almanzora	Firmado	30/06/2026 09:34:37
	Pedro Antonio Guerrero Lorente - Alcalde Ayuntamiento Armuña de Almanzora	Firmado	30/06/2026 09:32:17
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BgXhJypKZERSYJ3pD3L8gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

